



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día ocho de agosto del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo en la reunión de las Diputadas integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución a la que las mismas se han trasladado de la contigua Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informa sobre el total de concursantes y las disciplinas en que participan.
- V.- Definición de la conformación del Jurado Calificador del Concurso Medalla al Mérito Cultural VHRB, en su edición 2017.
- VI.- Asuntos generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita a la **Diputada Leticia Ortega Máynez**, realice las funciones de **Secretaria** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Leticia Ortega Máynez
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez

Presidenta
Secretaria
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando ellas **aprobarlo por unanimidad de votos**.



III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las presentes.

IV.- Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al Licenciado Juan Ramón Murillo Cháñez, Coordinador de Dictamen, informe sobre el total de concursantes ya inscritos en el Concurso Víctor Hugo Rascón Banda para esta edición 2017, así como las disciplinas en que participan. A continuación, en uso de la voz, el Licenciado Murillo Cháñez informa a las presentes lo solicitado en los términos siguientes:

REGISTROS DEFINITIVOS AL 08 DE AGOSTO DE 2017

LITERATURA

Profesor Román Corral Sandoval: LITERATURA. Evidencias que presenta según refiere: RECONOCIMIENTOS, NOMBRAMIENTOS, FOTOGRAFÍAS, TESTIMONIOS, CONSTANCIAS, PRESENTACIONES DE LIBROS, ENTRE OTROS. (FOLIO No. 1)

ARTES PLASTICAS

Rafael Sáenz Félix: ARTES PLASTICAS. Evidencias que presenta según refiere: 21 LIBROS, 58 INVITACIONES A EXPOSICIONES, 34 RECONOCIMIENTOS, 15 CARTAS DE PRESENTACIÓN, 4 DVD, 1 CD, (FOLIO No. 2)

TEATRO

Elsa María Sáenz Trillo. TEATRO. Evidencias que presenta según refiere: CURRICULUM, COPIA DE 9 PLACAS, CARTEL, 54 RECONOCIMIENTOS ESTATALES, NACIONALES, COMO ACTRIZ, DIRECTORA, JURADO EN CONCURSOS MUNICIPALES Y ESTATALES ENTRE OTROS. (FOLIO No. 3)

Guadalupe Patricia Cruz Fuentes. TEATRO - DANZA. Evidencias que presenta según refiere: FOLLETO QUE CONTIENE UNA COPIA DE CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS, DOS USB CON MATERIAL EN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS. (FOLIO No. 4)



José Jesús Ramírez Mendoza. TEATRO. Evidencias que presenta según refiere: COPIAS DE RECONOCIMIENTOS Y FOTOGRAFÍAS DE ALGUNOS TRABAJOS. (FOLIO No. 5)

Concepción Pérez Chávez. TEATRO. Evidencias que presenta según refiere: PROGRAMA DE MANO, INSERCIÓNES DE PRENSA, FOTOGRAFÍAS, Y RECONOCIMIENTOS. (FOLIO No. 8)

DANZA CONTEMPORANEA

Sagrario Silva Vélez. DANZA CONTEMPORANEA. Evidencias que presenta según refiere: PROGRAMAS DE MANO, INSERCIÓNES DE PRENSA, DIPLOMAS, RECONOCIMIENTOS, FOTOGRAFÍAS. (FOLIO No. 7)

GESTIÓN CULTURAL.

Flora Isela Chacón Flores. GESTIÓN CULTURAL. Evidencias que presenta según refiere: RESEÑAS DE LAS ACTIVIDADES, FOTOGRAFÍAS, COPIAS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS, CARTAS DE RECOMENDACIÓN. (FOLIO No. 9)

ARTÍSTICA (MÚSICA)

Anayensi Ponce de León López. ARTÍSTICA (MÚSICA) Evidencias que presenta según refiere: FOTOGRAFÍAS, FOTOGRAFÍAS DE OTROS PREMIOS. (FOLIO No. 10)

V.- Dentro del desarrollo del **quinto punto** del orden del día, las **Diputadas presentes** analizado que fue el mismo, llegan a la conclusión de que requieren más tiempo para definir la conformación del Jurado Calificador del Concurso Víctor Hugo Rascón Banda, por lo que continuarán con los análisis de los perfiles pertinentes en la espera de que, en la próxima Reunión Formal de esta Comisión de Educación y Cultura ya se esté en posibilidad de acordar al respecto.

VI.- Como parte del **punto sexto** del orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Mendoza Mendoza**, expone a las presentes sobre la Reunión que se sostuvo el viernes inmediato anterior, es decir el 04 de agosto de 2017, en el cuarto piso del Edificio Héroes de la Revolución de la Avenida Venustiano Carranza No. 803 en esta Ciudad, en donde se encuentran las oficinas de la Secretaría de Educación y Deporte del Poder Ejecutivo, y preciosamente se sostuvo con personal a cargo de diversos niveles, en el marco de los trabajos de la Mesa Técnica de Análisis de la



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/19

Problemática Educativa del Estado, particularmente en el punto relativo a déficit financiero del sector, que por su puesto abarca diversos rubros pero que, con prácticamente una diapositiva nos mostraron información incompleta y que no incluyó el Nivel Básico, sino sólo Media Superior siendo observable de manera muy notoria el déficit de 410 millones de pesos del COBACH., y también que se señaló de mi parte algo que es improcedente, "*declarar emergencia educativa*" entre otras circunstancias. Por ello, y para que efectivamente se realicen las aclaraciones necesarias por una parte, y para continuar con los trabajos de la Mesa Técnica, la de la voz propongo que se cite a los CC. Secretarios de Hacienda y de Educación y Deporte, para que acudan por sí o por quien los represente para continuar con los asuntos que nos ocupan, al igual que al Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, por lo que toca a la materia de su Comisión en la materia educativa.

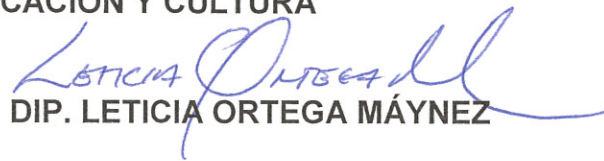
Visto lo anterior, se acordó citar para el miércoles 16 de agosto en punto de las 10:30 horas, para continuar con el tema presupuestal en materia educativa, a los CC. Secretarios de Hacienda y de Educación y Deporte, para que acudan por sí o por quien los represente para continuar con los asuntos que nos ocupan, al igual que al Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, por lo que ante la negativa de las Diputadas y autoridades presentes, siendo las 15:40 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

~~DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA~~

~~PRESIDENTA~~


DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

VOCAL

